

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 08/07/11**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
UACI del Hospital de Ahuachapán		

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 07 de Julio del 2011	No.Orden:91/2011
----------------	--	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

STB COMPUTER, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

NIT

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
5	Cada Uno	COMPUTADORA CORE 13.3GHZ, PROCESADOR INTEL CORE i3 540 3.9GHZ, MOTHERBOARD INTEL DH55TC ATX IP55 I3 I5, DISCO DURO 500GB SATA SEAGATE, MEMORIA 2GB DDR3 1333 KINGSTON, LECTOR DE TARJETA GENERICO INT+USB ENCORE, QUEMADOR DE DVD 22X SATA NEGRO SAMSUNG/LG, KIT CASE ATX MINITORRE NEGRO CON FUENTE DE 500W OMEGA, TECLADO MULTIMEDIA ESPAÑOL/MOUSE OPTICO USB CON SCROLL OMEGA, MONITOR AOC 18.5" LCD NEGRO, INSTALACION DE: LICENCIA DE WINDOWS SEVEN PROFESIONAL. LICENCIA DE OFFICE BASIC 2010 (HOME BUSINESS)	\$911.60	\$4,558.00
5	Cada Uno	UPS FORZA CL-750VA	\$55.25	\$276.25
-	-	TOTAL.....	-	\$4,834.25

SON: CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO 25/100 DOLARES

OBSERVACION:

- *- Recursos Propios
- * De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2° del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
- * A toda Orden de Copra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
- * Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
- * No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
- * Favor hacer factura a nombre de Hospital Nac. Francisco Menéndez, Ahuachapán
- * Forma de pago a crédito
- * Tiempo de Entrega: **5 días hábiles.**
- * Para efectos de entrega coordinar con el almacén al 2445-6868.

LUGAR DE ENTREGA: Almacén

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Enso-Walter Gonzalez Mejía Director	 Ing. Adolfo Ernesto Estrada Jefe UACI	 Firma y Sello del Suministrante
---	--	--